



UBA|CBC
Universidad de Buenos Aires
CICLO BÁSICO COMÚN

ANEXO
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
CICLO BÁSICO COMÚN
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y LICITACIONES

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO
CON DESTINO A ESTE CICLO BÁSICO COMÚN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27/2018
CUDAP: EXP-UBA N°: 66.708/2018

Por este Pliego de Bases y Condiciones se invita a cotizar en la presente Contratación Directa de conformidad con el procedimiento establecido por Resolución (CS) N° 8240/2013 Artículo 17, Resolución (R) N° 542/16 y Decreto N° 1023/01 Artículo 25 apartado d) inciso 1 y sus modificatorios - Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, que se tendrán por conocidos por el oferente al ser presentadas las propuestas, y con las Cláusulas Particulares y las Especificaciones Técnicas que en su caso se detallen.

Resolución (CS) N° 8240/13 Artículos N° 17, Resolución (R) N° 542/16 y Decreto 1023/01 Artículo 25 Apartado d) inciso 1 y sus modificatorias: CONTRATACIÓN DIRECTA

FECHA DE APERTURA: 18 de diciembre de 2018
HORA: 14 hs.

C.P. Valeria Alonso
A/c. Jefatura
Departamento Compras y Licitaciones
Ciclo Básico Común
Universidad de Buenos Aires



CONDICIONES GENERALES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

1. El oferente deberá traer folletería de la mercadería a cotizar, conjuntamente con la oferta, caso contrario no se tomará en cuenta los renglones de la oferta por falta de muestras.
2. Las ofertas deberán ser presentadas mediante sobre cerrado en el Departamento de Compras y Licitaciones del Ciclo Básico Común, sito en Ramos Mejía 841 3º Piso CABA, de lunes a viernes de 10 a 16 horas. Las mismas contendrán en su cubierta la identificación de la contratación a que corresponden, número de expediente, el día y hora de la apertura y la identificación del oferente. Las ofertas se admitirán hasta el día y hora fijados en el llamado.
3. El oferente deberá indicar los datos personales en caso de ser Persona Física o la razón social en caso de ser Persona Jurídica y el N° de C.U.I.T.
4. En todos los casos en que el firmante sea presidente o apoderado de una sociedad o apoderado de una persona física, deberá adjuntar junto con la documentación el poder que se le otorga a dicha persona como representante.
5. Se deberá entregar copia de constancia de Inscripción de AFIP.
6. El Ciclo Básico Común es consumidor final. Se debe incluir el I.V.A. en la cotización y en la facturación. Para la facturación se debe consignar el N° de expediente y de orden de compra.
7. La facturación deberá realizarse dentro de las normas vigentes de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) para la emisión de comprobantes.
8. Se deberá constituir domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
9. No se aceptarán cotizaciones en moneda extranjera, ni adelantos monetarios.
10. Demoras en el Cumplimiento por el proveedor: Una demora injustificada por parte del proveedor, en adelante el "adjudicatario", en el cumplimiento de sus obligaciones, lo harán merecedor de todas o cualquiera de las sanciones siguientes: ejecución de las garantías de cumplimiento, aplicación de multas, imposición de liquidación de los daños y/o rescisión del contrato por incumplimiento.
11. Si en cualquier momento posterior al perfeccionamiento del Contrato "el adjudicatario" se viera en una situación no imputable a él que impidiera el efectivo cumplimiento del mismo, deberá notificar de inmediato al Ciclo Básico Común por escrito la demora, su duración esperada y su causa. El Ciclo Básico Común, tan pronto como sea posible después de recibir la notificación evaluará la situación y podrá a su discreción prorrogar su plazo de cumplimiento siempre y cuando las necesidades del Ciclo Básico Común de la Universidad de Buenos Aires admita su satisfacción fuera de término.
12. Multas por mora: Las prórrogas concedidas, determinarán en todos los casos la aplicación de una multa por mora en el cumplimiento del contrato. Dicha multa será del tres (3) % del valor de lo satisfecho fuera del término originario del contrato por cada siete (7) días de atraso o fracción de tres (3) días.-

C.P. Valeria Alonso
A/c. Jefatura
Departamento Compras y Licitaciones
Ciclo Básico Común
Universidad de Buenos Aires



CONDICIONES PARTICULARES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

- 1.- Mantenimiento de Oferta:** CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS.
- 2.- Condiciones de Pago:** CONTADO TREINTA (30) DÍAS F.F.
- 3 - Plazo de Entrega:** TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS.
- 4.- Lugar de entrega:** CICLO BÁSICO COMÚN, Sede Dr. Ramos Mejía, Franklin 50 CABA, Departamento de Suministros, comunicarse al 5285-4210.
- 5.- Garantía de Oferta:** El proponente presentará una garantía por el 5 % del valor total de la oferta sin vencimiento. En todos los casos cuando el monto de la garantía no fuere superior a PESOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS DIEZ (\$ 10.810.-) se exceptúa de la obligación de presentar garantía al Oferente. Toda vez que la garantía supere la suma de PESOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA (\$ 32.430) se deberá presentar un seguro de caución o cheque diferido de propia firma.
- 6.-** Se deberá presentar Declaración Jurada de inexistencia de deuda exigible en concepto de aportes, contribuciones y toda obligación previsional y/o tributaria (Ley 17.250 Art. 4°, 5° y 6°) por duplicado.
- 7.-** Se deberá presentar Declaración Jurada de Habilidad para contratar con la Administración Pública Nacional.
- 8.-** El precio individual de cada producto de la oferta deberá tener como máximo 2 (dos) decimales.
- 9.-** Todas las notificaciones de la presente contratación se realizarán en lo términos de Artículo 50 incisos f y g de la resolución (CS) 8.240/2013.
- 10.-** Se deberá presentar inscripción tramitada en **COMPR.AR** (<https://comprar.gob.ar>) y/o **RUPUBA** de la Universidad de Buenos Aires (<http://www.rec.uba.ar/hacienda/procedimiento.html>).

C.P. Valeria Alonso
A/c. Jefatura
Departamento Compras y Licitaciones
Ciclo Básico Común
Universidad de Buenos Aires



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

R	Descripción	Cant.	Unit.	Total
1	Escritorios medidas 1,20 x 0,70 m, 0,75m de altura. Con una cajonera de 2 cajones, con cerradura y traba. Se encontrarán preparados para PC, con bandeja deslizante y porta CPU. Construidos en caño metálico de 1,2 mm de espesor, eléctricamente soldado, de 30 x 30mm, con acabado epoxi (previo fosfatizado y tratamiento anti corrosivo). Las tapas serán de aglomerado de 19mm, enchapadas en laminado plástico símil caoba, con guardacantos al tono y regatones de alta calidad.	8		
2	Escritorios medidas 1,40 x 0,70 m, 0,75m de altura. Con dos cajoneras de 3 cajones, con cerradura y traba. Construidos en caño metálico de 1,2 mm de espesor, eléctricamente soldado, de 30 x 30mm, con acabado epoxi (previo fosfatizado y tratamiento anti corrosivo) Las tapas serán de aglomerado de 19mm, enchapadas en laminado plástico símil caoba, con guardacantos al tono y regatones de alta calidad.	2		
3	Sillas apilables, fijas, tapizadas en símil cuero color negro. Estructura realizada en caño de 30x14x1,6mm. Pintura epoxi horneable color negro. Respaldo y asiento realizados en espuma de poliuretano de alta densidad. Regatones de goma al tono.	60		
4	Sillas operativas, giratorias, con apoyabrazos inyectados, alma metálica asiento y respaldo tapizados sobre goma de alta densidad, en pana color verde inglés. Regulación trasera y bajo asiento inyectados. Base con alma de acero con cinco rayos provistos de ruedas de seguridad con sistema autobloqueante. Regulación neumática del asiento.	35		
5	Asiento tipo fiaca, confeccionados en cuero ecológico ecocuer, color a designar por este organismo. Medidas aproximadas: 1,4m x 2,5m de perímetro, aproximadamente * 20 color morado; * 20 color anaranjado	40		
6	Mesa de reuniones circular, 1,2m de diámetro. Realizada en madera melamínica de 25mm de espesor, color caoba. Base cruz. Según modelo.	1		
7	Mesas de trabajo de 1 x 0,6 m. Construidas en caño metálico de 1,2mm de espesor, eléctricamente soldado, de 30 x 30 mm aproximadamente, con acabado epoxi negro (previo fosfatizado y tratamiento anticorrosivo). Las tapas serán de aglomerado de 19mm enchapadas en laminado plástico color almendra, con guardacantos al tono y regatones de alta calidad. En las bases de las patas deberá contar con planchuelas salientes perforadas para permitir la fijación de la mesa al piso de las aulas. Según modelo.	10		



8	Biblioteca baja, cerrada, con puertas corredizas. Contará con dos estantes internos regulables en altura, y cerradura. Medidas aproximadas 1,2x0,75x0,45m. Estará confeccionada melamina de 25mm enchapado en laminado símil caoba.	5		
9	Estantería metálica, blanca. Pintura epoxi para exteriores, horneada. 5 bandejas de chapa nº 22. 4 parantes chapa nº 16. 16 escuadras. 72 tornillos y tuercas. Medidas requeridas (ancho x profundidad x altura, en cm): 90x45x200.	4		
10	Mesa de reuniones formato diamante. Tapa construida en melamina color caoba sobre MDF. Cantos biselados y lustrados. Regatones regulables. Base realizada en melamina de 36mm de espesor. Medidas: 2m x 1m	1		
11	Percheros de pie de 1,8m de altura aproximado, con cuatro ganchos redondos y paragüeros. Realizados en caño de dos pulgadas y soportes de hierro Pintados en color negro, con base contrapeso.	5		
12	Perchero de pared, metálico con dos ganchos dobles, según modelo	40		
13	Pizarrones construcción en aglomerado compensado de 15mm. Una cara laminada verde, textura para pizarrón de 1mm, siendo la otra cara contraenchapada en laminado plástico de 0,8mm de espesor color neutro. El marco y el ticero estarán realizados en aluminio. Deberá ser entregado con los elementos de fijación correspondientes a pared. Las medidas serán: 2 x 1,2m.	8		
14	Pizarra blanca para marcador de 2x1,2m, con guardacantos de aluminio. El marco y el ticero estarán realizados en aluminio. Deberá ser entregado con los elementos de fijación para pared, con guardatizas	5		
15	Pupitres universitarios individuales. Con apoyaútiles universitario rebatible, realizado en multilaminado de 18mm de espesor, enchapado en laminado plástico color almendra, de un ancho mínimo de 35cm. El asiento realizado en laminado plástico de alto impacto, color azul. Base realizada en estructura de caño metálico eléctricamente soldado, con acabado epoxi horneable.	200		
16	Sofá de un cuerpo, tipo poltrona de recepción, medidas aproximadas: largo 0,7cm, profundidad 0,75m x 0,75m (h). Estructura de madera poliéster reforzada y encolada, con almohadón incorpora y placa entera en el respaldo. Tapizado en cuero color negro.	5		
17	Sillón de un cuerpo, tipo Le Corbusier, en color negro. Tapizado en cuero ecológico. Estructura de caño de 1", espuma de alta densidad.	1		
18	Sillón de dos cuerpos, tipo Le Corbusier, en color negro. Tapizado en cuero ecológico. Estructura de caño de 1", espuma de alta densidad.	1		
19	Archivo metálico de dos cajones, con correderas telescópicas, rodamientos de acero. Con capacidad para 140 carpetas colgantes. Chapa de acero 22 laminada en frío. Dotados de cerradura. Color negro y gris. Dimensiones aprox.: 1x0,45x0,69m.	4		



20	Escritorio tipo puesto de trabajo en "L". Tapas construidas en melamina color caoba sobre MDF Laterales en melamina de 36mm. Contará con una cajonera rodante de tres cajones. La extensión lateral para PC tendrá una medida de 1x0,5m, con estante deslizante para teclado. Las medidas del escritorio principal serán de 1,8x0,8m.	2		
21	Sillones altos completos, base y apoya brazos en resina PVC al tono con el cuero. Base en alma de acero con cinco rayos provistos de ruedas de seguridad con sistema antibloqueante. Sistema basculante de dos posiciones con sistema de inclinación en el respaldo. Según modelo.	5		
TOTAL DE OFERTA				

C.P. Valeria Alonso
A/c. Jefatura
Departamento Compras y Licitaciones
Ciclo Básico Común
Universidad de Buenos Aires



Modelos



REGLON 15



REGLON 21



REGLON 18



REGLON 16



REGLON 1



REGLON 11



REGLON 3



REGLON 17



REGLON 5



1.1 DECLARACIÓN JURADA DE INEXISTENCIA DE DEUDA EXIGIBLE EN CONCEPTO DE APORTES, CONTRIBUCIONES Y TODA OBLIGACIÓN PREVISIONAL y/o TRIBUTARIA.

CUIT:

Razón Social:

Denominación o

Nombre Completo:

Procedimiento de selección

Tipo:

Clase:

Modalidad:

Número:

Ejercicio:

Lugar, día y hora del

Acto de apertura:

El que suscribe, con poder suficiente para este acto, **DECLARA BAJO JURAMENTO**, que la persona cuyos datos se detallan al comienzo, no presenta a la fecha deuda exigible alguna en concepto de aportes, contribuciones y toda obligación previsional y/o tributaria, en razón de cumplir con los requisitos del artículo 4, 5 y 6 de la Ley 17.250 "Prestaciones Previsionales".

Prestaciones Previsionales Ley 17.250

Art. 4.- Será requisito indispensable la presentación de una declaración jurada respecto de la no existencia de deuda exigible en concepto de aportes, contribuciones y toda otra obligación previsional sin perjuicio de lo dispuesto por los artículos 22 Ver texto de la ley 14236 y 12 Ver texto de la ley 14499, para la realización de los siguientes actos: inscripción en los registros de importadores y exportadores, despachantes de aduana, entidades o personas autorizadas para operar en cambios, constructores de obras públicas y proveedores del Estado Nacional, de las provincias o de las Municipalidades; autorización para operar como corredor o comisionista de bolsa o mercado, y para cotizar acciones en bolsa o mercados; tramitaciones municipales para la habilitación de instalaciones comerciales o industriales, y conexión de fuerza motriz, suministro de energía eléctrica, gas o teléfono, con destino comercial o industrial.

Art. 5.- Las personas físicas o de existencia ideal que no desarrollen actividades comprendidas en alguna de las cajas nacionales de previsión, o estuvieren exentas de la obligación de afiliarse, deberán en los casos de los artículos 2 Ver texto, inciso B) y C) y 4 Ver texto de la presente ley, presentar una declaración jurada haciendo constar esa circunstancia.

Art. 6.- Las declaraciones juradas a que se refieren los artículos precedentes contendrán los datos que determine la reglamentación, y serán presentadas por triplicado. Uno de los ejemplares será devuelto al interesado, con la constancia de la presentación; otro será remitido al Instituto Nacional de Previsión Social por la entidad o repartición receptora, y el tercero quedará en poder de estas últimas.

La no presentación de dichas declaraciones juradas dará lugar a la paralización de los trámites correspondientes.

Firma:

Aclaración:

Carácter:

Lugar y Fecha:



1.2 DECLARACIÓN JURADA DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

CUIT:

Razón Social:

Denominación o

Nombre Completo:

Procedimiento de selección

Tipo:

Clase:

Modalidad:

Número:

Ejercicio:

Lugar, día y hora del

Acto de apertura:

El que suscribe, con poder suficiente para este acto, **DECLARA BAJO JURAMENTO**, que la persona cuyos datos se detallan al comienzo, está habilitada para contratar con la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL, en razón de cumplir con los requisitos del artículo 27 del Decreto 1023/2001 "Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional" y que no está incurso en ninguna de las causales de inhabilidad establecidas en los incisos a) a g) del artículo 28 del citado plexo normativo y modificatorias.

RÉGIMEN DE CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DECRETO 1023/2001

Art. 27.- PERSONAS HABILITADAS PARA CONTRATAR. Podrán contratar con la Administración Nacional las personas físicas o jurídicas con capacidad para obligarse que no se encuentren comprendidas en las previsiones del artículo 28 y que se encuentren incorporadas a la base de datos que diseñará, implementará y administrará al Órgano Rector, que en oportunidad del comienzo del período de evaluación de las ofertas, en las condiciones que fije la reglamentación. La inscripción previa no constituirá requisito exigible para presentar ofertas.

Art.28.- PERSONAS NO HABILITADAS. No podrán contratar con la Administración Nacional:

a) Las personas físicas o jurídicas que se encontraren sancionadas en virtud de las disposiciones previstas en los apartados 2. y 3. del inciso b) del artículo 29 del presente.

g) Las personas físicas o jurídicas que no hubieren cumplido en tiempo oportuno con las exigencias establecidas por el último párrafo del artículo 8° de la Ley N° 24.156

Firma:

Aclaración:

Carácter:

Lugar y Fecha: